

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2020

YC-CRT-94058

Página 1 de 1

Señora.
Leisis Martínez.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Requerimiento P_05696.

Respetado señor Martínez, reciba un cordial saludo.

En atención a su petición registrada según nuestra codificación interna con el número P_05696, por medio de la cual manifiesta que en el año 2018 vivía en la vereda San Rafael en un predio de propiedad del señor Eduardo Ochoa Gutiérrez, por donde estaban construyendo la doble calzada. Así mismo, señala que funcionarios de Yuma le informaron que le iban a entregar cuatro millones de pesos por el traslado, dado que iban a comprar la vivienda donde ellos vivían e indica que ya el cheque estaba firmado para la entrega del dinero, pero que no se han vuelto a poner en contacto con ella.

Al respecto, nos permitimos comunicarle que dentro del proceso de adquisición del bien inmueble de propiedad del señor Eduardo Ochoa Gutiérrez existió un cambio en el diseño de compra, razón por la cual, se realizará la actualización de insumos sociales. Por lo anterior, no es posible realizar pagos por concepto de compensación socioeconómica.

Sin otro particular, procedemos con el cierre del requerimiento del asunto.

Atentamente,

SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO

YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización

Copia:

1. Agencia Nacional de Infraestructura-ANI mediante anexo al informe de gestión social-Atención al usuario.
2. Archivo.

Elaboró: VV/YP/SLH.

Revisó: DGA.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario




Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Clénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:
 **@rutadelsoltram3**